

Villavicencio, 22 de julio de 2025

Doctor
JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud
Gobernación del Meta

INFORME DE CONTRATISTA
ACEPTACION DE OFERTA
INFORME DEL 22 DE JUNIO AL 21 DE JULIO DE 2025

OBJETO DEL INFORME: Rendir un informe detallado sobre el avance del contrato y presentar evidencias sobre las actividades realizadas durante el periodo contratado.

INFORMACION DEL CONTRATO

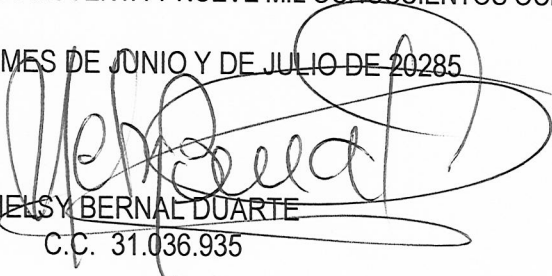
ACEPTACION DE LA OFERTA No. 1175
TIPO DE PROCESO: MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA: NELSY BERNAL DUARTE
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO,
EMPASTADO DE LA SECRETARIA DE
SALUD DEL META.
VALOR DEL CONTRATO: 21.000.00 (VEINTIUN MILLONES DE
PESOS)
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO: 6 MESES
FECHA DE INICIO 22 DE MAYO DE 2025

INFORME PRESENTADO DURANTE EL PERIODO DEL 22 DE JUNIO AL 21 DE JULIO DE 2025

DETALLE		VALOR
FOTOCOPIAS	21.031	2.734.030
IMPRESIONES FULL COLOR	901	765.850
VALOR TOTAL		3.499.880

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA PESOS.

ANEXO. SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO Y DE JULIO DE 2025


NELSY BERNAL DUARTE
C.C. 31.036.935

Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA: *Verificación Servicios
Buenos de Satisfacción Ciudadanos*

No FOTOCOPIAS:

200

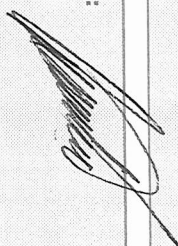
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA: *Administrativa*

No FOTOCOPIAS:

136 impres-fle

No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Administración 1998.

No FOTOCOPIAS:

657.

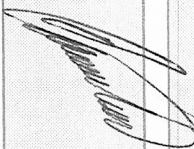
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

*Procesamiento y Archivo
Tramite Proceso Administrativo*

No FOTOCOPIAS:

210

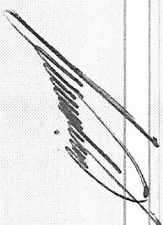
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

G. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

2800

No DE ANILLADOS:

AS241828A.1

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:66566759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Gerencia Administrativa

No FOTOCOPIAS:

265 Imp pol.colr

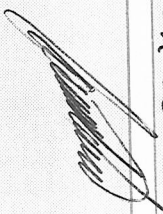
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:66566759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Administrativa

No FOTOCOPIAS:

970

No DE ANILLADOS:

Adhocoper

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:66566759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Salud Publica

No FOTOCOPIAS:

500

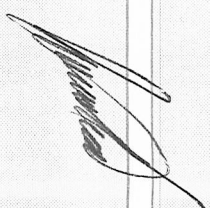
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:66566759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

C. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

780.

No DE ANILLADOS:

Fotocopias

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

C. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

1122.

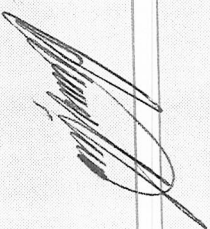
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

Gerencia Administrativa

No FOTOCOPIAS:

120

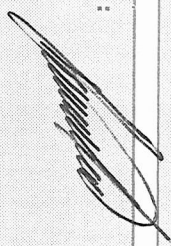
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

C. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

570.

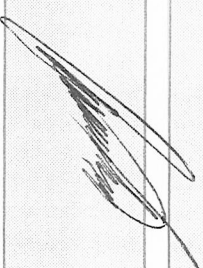
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Oficina Jurídica

No FOTOCOPIAS:

645.

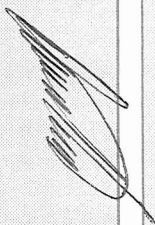
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Oficina Jurídica

No FOTOCOPIAS:

2260

No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Oficina Administrativa

No FOTOCOPIAS:

325. del 2018

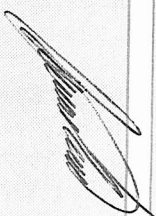
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Oficina Jurídica

No FOTOCOPIAS:

158.

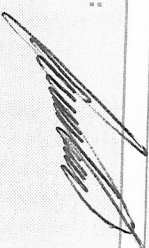
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Contabilidad - Matriz

No FOTOCOPIAS:

2048

No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

C.F. de Bernal

No FOTOCOPIAS:

1100

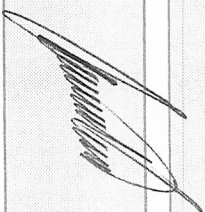
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Administrativa

No FOTOCOPIAS:

175. Juep f/c.

No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

SEUD AMBICORAL - ACOAS.

No FOTOCOPIAS:

110

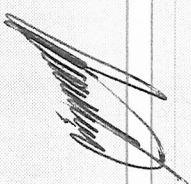
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzai

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

T.M.C

No FOTOCOPIAS:

1386

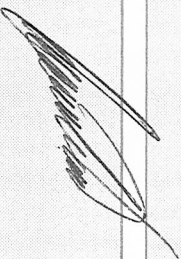
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Tratacion Serv.
 veterinarias Tomatis

No FOTOCOPIAS:

160

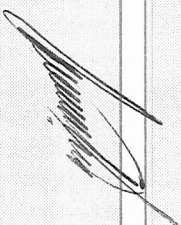
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

2 M A

DEPENDENCIA:

Esc. Laboratorial

No FOTOCOPIAS:

170 FOTOCOPIA

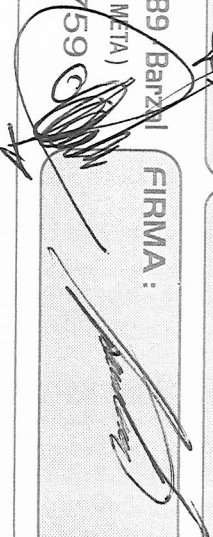
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Dr. Alvarado

No FOTOCOPIAS:

476

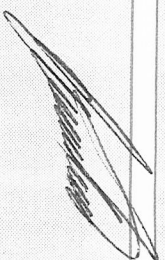
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

B. Promocion y Prevencion

No FOTOCOPIAS:

860

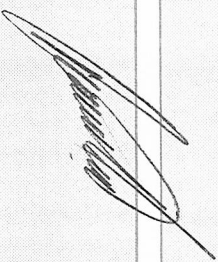
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA :



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935.-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

D M A

DEPENDENCIA:

Promocion y Prevencion

No FOTOCOPIAS:

340 .

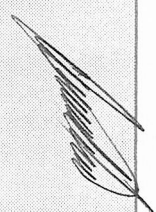
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA :



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

G. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

300

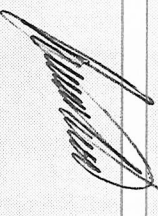
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

G. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

903

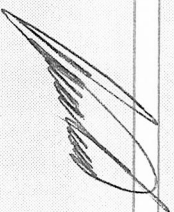
No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

G. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

736

No DE ANILLADOS:

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



Miscelánea y Papelería NETELL

Nit. 31.036.935-1 Rég.Simplificado

Nelsy Bernal Duarte

FECHA:

DEPENDENCIA:

G. Administrativa

No FOTOCOPIAS:

450

No DE ANILLADOS:

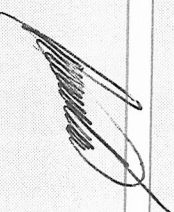
fotocop.

Calle 37 No. 41 - 89 - Barzal

VILLAVICENCIO - (META)

Tel:6656759

FIRMA:



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 692.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 22/07/2025

Doctor(a):
JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

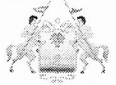
Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1175 del 22 de mayo de 2025		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	5521 del 22/05/2025		
Contratista:	NELSY BERNAL DUARTE	Nit./c.c.	31.036.935
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	CRISTIAN CAMILO CESPEDES RAMOS	c.c.	1.121.823.987
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Designación de Supervisor contrato No.1175 de 2025		
Objeto:	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ANILLADO Y EMPASTADO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Veintiún Millones Pesos Mcte (\$21.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	seis (6) Meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	22/05/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	21/11/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 052.030.149-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Periodo de Pago:	Del	22/06/2025	Al	21/07/2025	
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	X	Final	No. de Pago 2

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta Pesos (\$3.499.940,00) M/CTE
---	---

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento a la Designación de Supervisión Contrato No.0099 del 27 de Enero de 2025 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

- 1) Prestar el servicio de fotocopiado, anillado, estampado, de la siguiente manera, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Secretaria de Salud del Meta, de conformidad con la propuesta presentada, y en las condiciones de tiempo, modo y lugar, mínimos señalados en los Estudios Previos:

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	CANT
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PREVIA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META	Fotocopias tamaño carta, copia foto estática en negro.	UNID	1
		Fotocopias tamaño oficio, copia foto estática en negro.	UNID	1
		Fotocopias tamaño carta, copia foto estática a color.	UNID	1
		reducción o ampliación al 150%, previa autorización de la secretaria de salud	UNID	1
		Fotocopias tamaño oficio, copia foto estática a color.	UNID	1
2	SERVICIO DE ANILLADO O ARGOLLADO, PREVIA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD	Anillado o argollado, en plástico con sistema velobinder con pasta polycover de 1 a 100 hojas.	UNID	1
		Anillado o argollado, en plástico con sistema velobinder con pasta polycover de 100 a 300 hojas.	UNID	1

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 692 025 149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

3	SERVICIO DE ESTAMPADO, PREVIA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD	Estampado de hasta 1 a 100 hojas.	UNID	1
		Estampado de hasta 100 a 300 hojas,	UNID	1

- 2) El contratista deberá disponer de equipos de fotocopiado a una distancia no mayor a 200 metros lineales de las instalaciones de la Secretaría de Salud del Meta, a fin de atender oportunamente las solicitudes y necesidades de la entidad.
- 3) Prestar los servicios en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el pliego de condiciones, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisados en el estudio, en el pliego de condiciones, ofertados en la propuesta y en el contrato.
- 4) Los servicios deben ser prestados con excelente calidad, y cumplir con las unidades autorizadas.
- 5) Aceptar los procedimientos administrativos que determine el departamento a través de la Secretaría de salud del Meta para la ejecución del contrato.
- 6) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
- 7) El contratista deberá tener afiliado a todo el personal que destinara para la ejecución del objeto a contratar, al sistema general de seguridad social integral e igualmente estar al día en el pago de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones, parafiscales durante la vigencia del contrato de acuerdo a las disposiciones del régimen laboral colombiano, en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
- 8) Presentar informe de ejecución mensual, copia del pago legible del comprobante del aporte mensual al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales) en los términos establecidos en la ley.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	CRISTIAN CAMILO CESPEDES RAMOS
Cargo:	Gerente Administrativo de Salud
Supervisor	

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 592.000.149-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Notas:

1. No es necesario imprimir ni anexar estas notas.
2. Esquema de fecha corto DD/MM/AAAA.
3. Los valores en letras y el objeto deben ser escritos en minúscula y negrilla.
4. Tipo de letra Arial.
5. Puede cambiar el tamaño de la letra de todo el documento para ajustar el contenido
6. Párrafo: Espaciado Anterior 0 pto. Posterior 0 pto. Interlineado Sencillo,
Líneas y Saltos de página: No dividir con guiones.
7. En cédula de ciudadanía c.c. sólo se escribe el número de documento, sin el lugar de expedición.
8. La información resaltada en gris puede ser modificada o eliminada.
9. No elimine filas ni cuadrículas, los datos que no aplican debe identificarlos como N/A.
10. No imprima los espacios para firmas en hojas sin contenido.
11. Se deben anexar los documentos en el orden relacionado en el F-BS-15 Reconocimiento y Pago siendo el F-BS-15 el primer documento del paquete.
12. Solo se realizan dos (2) paquetes físicos Hacienda/Jurídica, las casillas Secop y Sia Observa únicamente indican los documentos a publicar en estas plataformas.
13. La publicación de las cuentas en el SECOP se realizará a través del Numeral 7. Ejecución del Contrato – título Plan de Pagos, allí deberán cargar como mínimo los documentos señalados en el Reconocimiento y Pago para contratos.
14. Los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos con personas naturales o jurídicas, no requieren acta de liquidación de acuerdo con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, a excepción que sean terminados anormalmente y se requiera acta de liquidación para liberación de recursos a favor del Departamento.
15. Cuando hay liquidación y existe saldo a favor del Departamento se debe enviar por separado copia del acta de liquidación a la Gerencia de Presupuesto para liberación de saldos.
16. Todos los contratos para el pago final deberán ser revisados por el archivo de gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica y tener toda la documentación necesaria en la carpeta original y no podrá ser pagado por Hacienda si no cumple con estos requisitos (Visto Bueno del Archivo de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica y del Sia Observa).
17. Es obligación del supervisor mantener actualizada la carpeta del proceso contractual que tiene a su cargo, la cual debe encontrarse permanentemente en el archivo de gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica.
18. Si se requiere se debe cambiar entre Supervisor o Interventor.
19. Si es convenio se cambia la palabra Contrato por Convenio.
20. Aprobación de garantías no aplica para CPS
21. ARL solo aplica para CPS
22. El periodo de pago se debe establecer en todo F-BS-15 Reconocimiento y Pago
23. Cuando intervienen varios supervisores en el periodo, en el recuadro Supervisor del F-BS-16 Certificado de Supervisión y el F-BS-23 Informe de Supervisión se inserta fila y se incluyen Nombres y Cédulas, en el F-BS-16 Certificado de Supervisión y en el F-BS-15 Reconocimiento y Pago solo firma el que se encuentra ejerciendo como supervisor en el momento. En el F-BS-23 Informe de Supervisión firman los todos los supervisores insertando columna en el área de firmas indicando el corte de las fechas que le corresponde a cada uno y se adjunta acto administrativo correspondiente, el informe del contratista debe ir dirigido a los supervisores que intervienen en el periodo.
24. Verificar la vigencia del documento en el F-MC-04 Listado Maestro de Documentos.